



## G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

### Resolución

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** S/Proceso Concursal Expediente Electrónico Nº EX-2024-42148090-GCABA-DGAYDRH

---

**VISTO:** La Ley N° 6035, el Decreto N° 301/2019, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC-2019, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH, Actas Paritarias N° 4/24 y 5/24, RESOL-2024-421-GCABA-SSAPAC, el Expediente Electrónico EX-2024-42148090-GCABA-DGAYDRH

#### CONSIDERANDO:

Que, por RESOLUCIÓN N° 2024-421-GCABA-SSAPAC se llamó a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Médico/a de Planta con Especialidad en NEUMOLOGÍA, con 30 hs. semanales de labor de lunes a viernes, destinando dieciséis (16) horas semanales para asignación de turnos de atención en consultorios programados y espontáneos, ocho (8) horas semanales a disposición del jefe del centro y seis (6) horas para capacitación), para prestar servicios en Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Referencia I (CEMAR N° 1) dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, conforme lo establecido por el Decreto N° 311/2022 y, en el marco del Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, Actas Paritarias N° 4/24 y 5/24, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH;

Que no habiéndose al día de la fecha inscripto ningún profesional para la cobertura del cargo vacante, en atención a la citada Resolución, y en virtud de que resulta necesario e imprescindible contar con el profesional que desempeñe ese cargo se modifica parcialmente el Art. 2º de la RESOL-2024-421-GCABA-SSAPAC extendiéndose el plazo de inscripción hasta el día 06/01/2025;

Por ello, conforme a lo determinado por la normativa vigente;

**EL SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA, AMBULATORIA Y COMUNITARIA**

#### RESUELVE:

Artículo 1º. – Modifíquese el Art. 2º de la RESOLUCIÓN N° 2024-421-GCABA-SSAPAC que quedará redactado de la siguiente manera: “Artículo 2º. - Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y pautas para la inscripción:

Cargo: Médico/a de Planta

Profesión: Médico/a

Especialidad: NEUMONOLOGÍA

Unidad Organizativa de destino: Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Referencia I (CEMAR N° 1)

Régimen horario: 30 hs. semanales de labor de lunes a viernes, destinando dieciséis (16) horas semanales para asignación de turnos de atención en consultorio programados y espontáneos, ocho (8) horas semanales a disposición del jefe del centro y seis (6) horas para capacitación.

Fecha de apertura inscripción: 09/12/2024

Cierre de inscripción: 06/01/2025

Lugar de Inscripción: Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria, sita en Av. Rivadavia 524 3º piso Of 316, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Horario de Inscripción: 9:30 a 14:30 hs.

Página Web: [www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos](http://www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos) (Consultar información general en la página web).“ y ratifíquese el resto de sus términos.-

Artículo 2º. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de la Carrera de Profesionales de la Salud.